



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00477236-UNC-ME#SPF

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO;

Que la Subsecretaría de Planeamiento Físico solicita el llamado a licitación pública para la realización de la obra "INSTALACIÓN DE TRAMOS DE CAÑERIAS PARALELOS Y VÁLVULAS DE BLOQUEO - CIUDAD UNIVERSITARIA - UNC (2da Etapa)" que se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en Decretos N° 1023/2001 y 1030/2016, Pliego Único de Bases y condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional (Disposición ONC 63/2016), Ord. HCS N° 5/2013, R.R. 68/2021 y Res. HCS 989/2009;

Que en orden 18/20 se incorporan: Solicitud de Bienes y Servicios de donde surgen los candidatos a integrar las comisión de evaluación y recepción respectivamente, así como los Pliegos respectivos;

Lo informado en orden 30 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro.DDAJ-2021-69053-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1.- Autorizar a realizar el llamado a licitación pública para la realización de la obra "INSTALACIÓN DE TRAMOS DE CAÑERIAS PARALELOS Y VÁLVULAS DE BLOQUEO - CIUDAD UNIVERSITARIA - UNC (2da Etapa)", invirtiendo en ello la suma total de \$ 24.037.750,00 (Pesos veinticuatro millones treinta y siete mil setecientos cincuenta) y, de acuerdo a lo detallado en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional obrante en orden 30, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- Aprobar los Pliegos acompañados obrantes en ordenes 18/20, que se anexan a la presente y, designar la Comisión de Evaluación y Recepción con los integrantes propuestos en orden 18.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

sl